ACTA DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2013

"ADQUISICION DE ANTIVIRUS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de mayo del corriente, siendo las 11:30 horas, se hallan reunidos, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del Comité de Evaluación integrado por el Sr. Félix J. Arguello Giménez y la C.P. Diana R. Martínez Duarte, según Resolución Nº 52/2013 de fecha 24 de mayo de 2013.----------

1- Para el efecto se ha contado con los siguientes documentos: ----------

a) Memo U.O.C. Nº 004/2013 de fecha 20 de febrero de 2013, solicitando la resolución de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------

b) Resolución N° 04/2013 de fecha 20 de febrero de 2013, de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------

c) Nota U.O.C. N° 004/2013 de fecha 20 de febrero de 2013, de presentación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------

d) Memo INFO N° 06/2013 de fecha 01 de abril de 2013, solicitando la realización del llamado.----------

e) Nota U.O.C. N° 049/2013 de fecha 26 de abril de 2013, de solicitud de modificación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------

f) Reporte e historial de creación y modificación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------

g) Memo U.O.C. N° 069/2013 de fecha 03 de mayo de 2013, de solicitud de impresión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------

h) Memo Presupuesto N° 07/2013 de fecha 03 de mayo de 2013, de remisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------

i) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) N° 000000724/2013 de fecha 03 de mayo de 2013.----------

j) Nota U.O.C. N° 052/2013 de fecha 03 de mayo de 2013, de solicitud de firma del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------

k) Memo U.O.C. Nº 073/2013 de fecha 08 de mayo de 2013, solicitando la resolución de aprobación de la Carta de Invitación; y de autorización para el inicio del llamado.-

l) Resolución Nº 46/2013, de fecha 08 de mayo de 2013, de aprobación de la Carta de Invitación; y de autorización para realizar el llamado.----------

m) Nota U.O.C. Nº 064/2013 de fecha 08 de mayo de 2013, se comunica el inicio del referido proceso.----------

n) Nota DNCP N° 13.391/2013 de fecha 13 de mayo de 2013, de reparo.----------

o) Reporte e historial del llamado.----------

p) Carta de Invitación.----------

q) Invitaciones remitidas a los posibles oferentes.----------

r) Memo U.O.C. N° 078/2013 de fecha 24 de mayo de 2013, de solicitud de resolución de conformación de comité de evaluación.----------

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

C.P.N. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL / M.J.T.

s) Acta de Apertura de Sobres y Planilla de Verificación de Documentos Sustanciales presentados en la apertura de fecha 27 de mayo de 2013.----------

t) Ofertas presentadas por las firmas oferentes (AVALON S.A., BIOS GROUP S.R.L. y CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.).----------

2- Análisis de los documentos: ----------

a- Verificación de los documentos sustanciales----------

Nº	Documentos	AVALON S.A.	BIOS GROUP S.R.L.	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
1	Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado (documento original). **Formulario N° 1.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Lista de Precios, debidamente completada y firmada (documento original). **Formulario N° 1.**	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. **Formulario N° 2.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07. **Formulario N° 4.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SIPE Nº.	1.249.223	1.249.338	----------

De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales surge el siguiente detalle:

1- **Empresas AVALON S.A. y BIOS GROUP S.R.L. ----------**

Las empresas mencionadas presentan la totalidad de los documentos mencionados en el cuadro y que guardan relación con el procedimiento de contratación directa de la referencia, sin ninguna objeción.----------

En consecuencia, las ofertas de los citados oferentes ***cumplen*** con los requisitos básicos de carácter sustancial.----------

2- **Empresa CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.----------**

En la oferta presentada por dicha empresa, se evidencio que presenta la ***Lista de Precios*** de manera deficiente, debido a que cotiza en las columnas de **Descripción**: ***Kaspersky Endpoint Security For Business (Advanced) 2 años***, en la de **Presentación:** ***CD*** y en la de **Cantidad***: 150,* siendo que en la Carta de Invitación se encuentra establecido ***Antivirus Corporativo***, ***Unidad*** y ***1*** respectivamente, por lo cual dicha documentación básica de carácter sustancial es considerada insatisfactoria.----------

En consecuencia, la oferta del citado oferente ***no cumple*** con los requisitos básicos de carácter sustancial. Por lo tanto, este Comité ***recomienda la desestimación*** de la oferta dando cumplimiento a lo establecido en el *inc. "1" del art. 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas*.----------

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SUB - UOC
SINAFOCAL

Félix Augusto
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

C.P.N. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL / M.J.T.

Como se han presentado solo 3 (tres) ofertas al desestimar una de ellas ya no se cuenta con el número requerido de ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente. Por consiguiente, este Comité ***recomienda declarar desierta*** la ***Contratación Directa Nº 14/2013 "Adquisición de Antivirus"*** atendiendo lo establecido en el *inc. "c" del art. 34° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas* que reza cuanto sigue: ***"... Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar como un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...".***----------

Elevar el informe al Secretario Técnico Interino del SINAFOCAL----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 16:00 horas, firmando los presentes en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SUB - UOC
SINAFOCAL

Sr. Félix J. Arguello
Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL/MJT

C.P. Diana R. Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL/MJT